

## **CTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2011.**

Siendo las 12,00 horas del día 31 de Mayo de 2011, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión ordinaria , con la Presidencia de D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero y asisten los concejales: D<sup>a</sup>. María Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D<sup>a</sup> Maria Martínez Fernández, D<sup>a</sup> Maria Luisa Lucio García, D. Bernardo Perfecto González Longo y D<sup>a</sup> Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria Interventora: D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez

Aparejadora Municipal: D<sup>o</sup> Ana Belén García Pérez.

### **1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Queda aprobada por unanimidad el borrador del Acta de la sesión extraordinaria del día 29 de abril de 2011.

### **2º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Por el Sr. Alcalde se informa de las gestiones realizadas en el corriente mes.

Se da cuenta por la Secretaria de las siguientes resoluciones del mes de:  
Resoluciones de empadronamiento: 4-9-13-16-17 mayo

Resoluciones que no son de empadronamiento:

- Resolución del 2 de abril sobre contratación nuevo trabajadora por motivo baja de Ana Romero Pérez.
- Resolución del 23 mayo sobre aprobación liquidación Presupuesto 2010.
- Resolución del 24 mayo trasladar la celebración de Santa Rita al 26 mayo.
- Resolución del 27 mayo contratación obreros subvenciones Expedientes 39151-39152-39153 /2011

### **3º.- RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO.**

Por el Sr. Alcalde se da lectura al escrito que copiado literalmente es como sigue:

“RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO

Comienzo este escrito felicitando al Grupo Popular, deseándoles acierto en su gestión y ofreciéndoles mi apoyo y experiencia.

Vaya en primer lugar mi recuerdo pleno de afecto, cariño y reconocimiento, para todas las personas que lamentablemente hoy no están entre nosotros y mostrarles mi agradecimiento, bien fueran políticos, funcionarios, trabajadores o ciudadanos.

Mi cariño y agradecimiento a todos los compañeros que han formado Grupo Municipal conmigo, en todas las legislaturas, sin cuyo apoyo, trabajo, lealtad y paciencia, jamás habría podido llevar a cabo los proyectos que han transformado este maravilloso y querido Municipio de Campoo de Enmedio.

Mi respeto, agradecimiento y reconocimiento, a todas las Corporaciones con las que he tenido el honor de compartir la gestión de este Municipio como Alcalde o como Concejál. Todo hemos tratado de mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, con aciertos o no, en afinidad o desavenencia, pues al final todos hemos sido compañeros de viaje.

Lo mismo digo de las Juntas Vecinales y de los Concejos Abiertos, de esas personas que altruistamente lo dan todo por sus vecinos.

También mi gratitud y reconocimiento a todos los Gobiernos Regionales, Delegaciones de Gobierno, o Gobiernos de la Nación, etc.

Como olvidarme de los colectivos sociales, trabajadores del Juzgado, médicos, enfermeras, sacerdotes, trabajadores sociales, laborales, contratados, fijos, indefinidos, eventuales, colaboradores en todos los campos del Deporte, Ocio, Tiempo Libre ... y el resto que seguro me olvidaré.

Valorar, agradecer y reconocer la inestimable colaboración, esfuerzo y dedicación de los Funcionarios, Alguacil, Empleado de Usos Múltiples, Aparejadores/as y de los Secretarios/as sin cuya profesionalidad, buen consejo y amistad, no hubiese sido posible el excelente funcionamiento administrativo y de todo tipo del Ayto.

Gracias a esta tierra y a sus gentes, que me acogieron con generosidad, que tanto me han dado y con la que siempre estaré en deuda.

Gracias a los ciudadanos que con tanta generosidad me han otorgado su confianza durante tantos años, ejerciendo ese derecho inalienable del voto, que me ha legitimado para gobernar, y administrar en su nombre Campoo de Enmedio.

Todos hemos sido importantes para conseguir un Campoo de Enmedio mejor, más habitable y unido socialmente. Todos hemos puesto ilusión, constancia, persistencia, coraje y mucha paciencia.

Yo, he tenido la enorme responsabilidad y fortuna de gestionar durante muchos años esta nave y tengo la satisfacción y sensación de haberla conducido a buen puerto.

Espero me perdonéis y seáis comprensivos si recuerdo y rememoro con nostalgia y enorme cariño a tantos y a tantos escolares que han pasado por mis aulas desde el año 1960 en las viejas y vetustas Unitarias de García del Olmo, pasando más tarde al Colegio, Agrupación Escolar etc, con tantos y tantos magníficos compañeros.

He tenido también la enorme fortuna de trabajar como Maestro de Escuela, ser Director, Monitor Deportivo, Profesor de Ajedrez, etc, etc, un periodo irrepetible, inolvidable y maravilloso.

Como voy a olvidarme de todos mis familiares, pero sobre todo quiero rendir homenaje de agradecimiento a mi esposa y a mis tres hijos, a ellos mi más fervientes gracias, mi enorme gratitud y reconocimiento, ellos han sabido perdonarme y disculparme por el tiempo que les he faltado, el tiempo que no han podido disfrutar de mi compañía, pero sé que siempre he gozado de su apoyo, generosidad, paciencia, colaboración, cariño y amor.

Una desilusión: No conseguir el Campo de Fútbol Municipal de Matamorosa para Campoo de Enmedio y dos satisfacciones en especial entre otras muchas:

- 1º.- En el año 2004 adquirimos el compromiso de formar parte de la Carta de Aalborg que nos animó a colaborar con todo lo relacionado con el Medio Ambiente, más tarde adquirimos el compromiso de formar parte de la Agenda 21 Local comenzando por hacer un Prediagnóstico Ambiental, finalizando con la Edición de un hermoso libro del mismo título, donde se estudiaron y recogieron las carencias y partes positivas del Municipio, realizándose las acciones pertinentes para corregir las primeras y potenciar las segundas, todo ello se vio reflejado en la edición de un nuevo y magnifico libro con el Título de Diagnóstico Ambiental del Municipio, finalizando este largo proceso y trabajo con el Foro de Participación Ciudadana que ha tenido una gran acogida.
- Estos estudios y trabajos supusieron la reforestación de Parques, Jardines, Espacios Verdes, Viveros, etc, etc ..... el cambio de un Municipio árido y seco en otro "pintado de verde".
- Se implantó la Recogida Selectiva, que ha supuesto un gran ahorro para el Ayto., evitando innumerables vertederos incontrolados de neumáticos, aceites, etc, etc.
- Se fomentó el ahorro de agua, de la no contaminación lumínica y sobre todo y muy especialmente, la Ecuación Ciudadana que poco a poco nos va haciendo mejores para el cuidado del Medio Ambiente del Municipio, en la Educación Medioambiental.
- La segunda satisfacción: Conseguir dar IDENTIDAD a Campoo de Enmedio, ahora somos, estamos y sentimos el orgullo de decir que somos de Campoo de Enmedio.

Termino como empecé, felicitando al Partido Popular, deseándoles suerte en su gestión y ofreciéndoles mi apoyo.

Matamorosa, a 31 de mayo de 2011 . Gracias: Carmelo Hijosa “””””

#### **4º.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN 2010.**

Se da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo del corriente por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto 2010, reflejándose un Remanente Liquido de Tesorería, como se relaciona a continuación.

##### **Ayuntamiento de Campoo de Enmedio**

**Cantabria**

**Ejercicio: 2010**

#### **16. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

##### **16.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Pág. 1

|                                                                       | IMPORTES<br>AÑO |              | IMPORTES<br>AÑO ANTERIOR |                |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|--------------------------|----------------|
|                                                                       |                 |              |                          |                |
| 1. (+) Fondos Líquidos .....                                          |                 | 473.642,83 € |                          | 209.670,28 €   |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro .....                             |                 | 647.230,84 € |                          | 1.151.952,17 € |
| - (+) del Presupuesto corriente .....                                 | 535.526,06 €    |              | 1.088.238,27 €           |                |
| - (+) de Presupuestos cerrados .....                                  | 111.841,33 €    |              | 62.911,63 €              |                |
| - (+) de operaciones no presupuestarias .....                         | 0,00 €          |              | 938,82 €                 |                |
| - (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....     | 136,55 €        |              | 136,55 €                 |                |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago .....                          |                 | 892.348,27 € |                          | 1.301.235,39 € |
| - (+) del Presupuesto corriente .....                                 | 555.525,80 €    |              | 456.523,00 €             |                |
| - (+) de Presupuestos cerrados .....                                  | 236.034,58 €    |              | 727.737,55 €             |                |
| - (+) de operaciones no presupuestarias .....                         | 100.787,89 €    |              | 116.974,84 €             |                |
| - (-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....      | 0,00 €          |              | 0,00 €                   |                |
| I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3) .....                     |                 | 228.525,40 € |                          | 60.387,06 €    |
| II. Saldos de dudoso cobro .....                                      |                 | 49.144,57 €  |                          | 34.347,10 €    |
| III. Exceso de financiación afectada .....                            |                 | 0,00 €       |                          | 0,00 €         |
| IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III) ..... |                 | 179.380,83 € |                          | 26.039,96 €    |

1105291114

CSM1650

El Pleno Municipal queda informado.

#### **5º.- APROBACIÓN RECTIFICACIÓN INVENTARIO BIENES.**

Se explica por la Secretaria Interventora que la rectificación ultima aprobado por este Ayuntamiento del inventario de Bienes fue la cerrada a 31 de diciembre de 2007 y aprobada en Sesión plenaria del día 30 de junio 2008.

En la presente rectificación que se presenta cerrada a 24 de mayo de 2011 se han incorporado los bienes inmuebles, muebles y vehículo que se relacionan a continuación.

El resumen de la Rectificación del Inventario quedaría como sigue:

## RESUMEN INVENTARIO

|                         | <b>A 31/12/07</b> | <b>ALTAS</b>        | <b>Bajas</b> | <b>23/05/2011</b>   |
|-------------------------|-------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| <b>Bienes Inmuebles</b> | 423.877,76        | 1.350.732,68        | -----        | 1.774.610,44        |
| <b>Valores</b>          | 204,34            | -----               | -----        | 204,34              |
| <b>Vehículos</b>        | 135.702,59        | 3.480,00            | -----        | 139.182,59          |
| <b>Bienes Muebles</b>   | 238.774,06        | 128.782,70          | -----        | 367.556,76          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>798.558,75</b> | <b>1.482.995,38</b> | -----        | <b>2.281.554,13</b> |

Se deja constancia por la Secretaria Interventora de lo siguiente en la presentación del Inventario de Bienes no se presenta debidamente actualizado, debiéndose encargar a una Empresa o Equipo Técnico cualificado la incorporación de los terrenos y urbanización pertenecientes a este Ayuntamiento tales como calles y plazas, así como las amortizaciones o revalorizaciones pertinentes que hagan en el resto de los Bienes Inmuebles, Muebles y Vehículos.

Se somete a consideración del Pleno municipal el inventario de bienes rectificado a 24 de mayo 2011, quedando aprobado por siete votos a favor PSOE y PRC (D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero, D<sup>a</sup>. María Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Bernardo Perfecto González Longo y D<sup>a</sup> Maria Luz Martínez Balbas) y cuatro abstenciones PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D<sup>a</sup> Maria Martínez Fernández, D<sup>a</sup> Maria Luisa Lucio García)

### **6º.- ORDEN MED/6/2011, DE 3 DE MAYO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA A REALIZAR POR LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA DURANTE LOS AÑOS 2011 Y 2012.**

Explicado por el Sr. Alcalde el contenido de la Orden de convocatoria de subvención, se acuerda por unanimidad presentar solicitud por parte de este Ayuntamiento.

### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Pregunta D. Pedro Manuel Martínez García, por la Fiesta de las Asociaciones que tendrá lugar el próximo 18 de junio.

Contesta D<sup>a</sup>Angeles García Gutiérrez, que tiene previsto celebrar una reunión con las Asociaciones el día 2 de junio a la cual si lo creen conveniente el Grupo PP, ya que serán ellos los que a partir del día 11 de junio serán el Equipo de Gobierno, asista a la citada reunión.

D. Pedro Manuel Martínez García, pregunta por la rotura de la red de saneamiento en la calle Cotejón a la del nº1 de Bolmir.

Por la Aparejadora y el Concejal de Obras se informa sobre el estado de dicha avería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 13,00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 31 de Mayo de 2011.

VºBº

EL ALCALDE

D. Gaudencio Hijosa Herrero

LA SECRETARIA INTERVENTORA

D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez



AYUNTAMIENTO DE  
CAMPOO DE ENMEDIO  
C.I.F. - P 3902700 H  
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n  
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05  
39200 MATAMOROSA

#### CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **ORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **31 de MAYO 2011 a las 12,00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informes de Alcaldía.
3. Reconocimiento al Municipio.
4. Dar cuenta liquidación 2010.
5. Aprobación rectificación inventario bienes.
6. Orden MED/6/2011, de 3 de mayo, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de prevención y corrección de la contaminación lumínica a realizar por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011 y 2012.
7. Ruegos y preguntas.

En Matamorosa a 27 de mayo de 2011  
EL ALCALDE PRESIDENTE



#### FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA

*F. Lugo*  
*Lucía Alvar*  
*Pinetres*  
*Pilar Lugo*  
*M<sup>ra</sup> Sagrario Ruiz*